



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 3

No. 4 DEL AÑO 2019

ACTA DEL "COMITÉ TÉCNICO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA"

En Bucaramanga, siendo las 2:00 p.m del día 14 del mes junio del año 2019 en las instalaciones de la Oficina de Proyectos Estratégicos, previa convocatoria realizada por Juan Manuel Gómez Padilla, Secretario de Planeación, se reunieron: Manuel Francisco Azuero, Orientador del Ejercicio, Juan Manuel Gómez Padilla, Secretario de Planeación e Isabel Ortiz, delegada del alcalde en calidad de miembros del "Comité Técnico de Presupuestos Participativos de la Administración Central de Bucaramanga", con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del Día:

1. Verificación de Quórum.
2. Seguimiento a la implementación de los diferentes ejercicios para la vigencia 2019.
3. Analizar casos especiales presentados en el ejercicio de Acuerdo de Comuna, durante la vigencia 2019.
4. Seguimiento a la ejecución de obras de las vigencias 2016, 2017 y 2018.
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Se llama a Lista a los miembros del Comité al cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Isabel Ortiz	Delegada del alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Manuel Francisco Azuero Figueroa	Orientador del ejercicio	Alcaldía de Bucaramanga
Juan Manuel Gómez Padilla	Secretario de Planeación – Coordinador del Ejercicio	Alcaldía de Bucaramanga

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Juan Andrés Amado	Secretaría de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
María Hani	Secretaría de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Jesús Rey Almeida	Representante ediles	Ediles de Bucaramanga
José Ángel Amador	Representante Veedurías	Veedurías de Bucaramanga
Ana Yazmin Pardo	Secretaría de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Elberto José Palomino	Secretaría de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Diego Alfonso Parra Fernández	Secretaría de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga

Después del llamado a lista, se establece que si hay quórum, se da inicio a la reunión de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 085 del 13 de junio de 2018.

Frente al seguimiento de la implementación de los diferentes ejercicios para la vigencia 2019, toma la palabra Juan Andrés Amado y expone los avances a la fecha; por parte del ejercicio de Acuerdos de Comuna, 91 barrios mostraron intencionalidad de suscribir Acuerdos de Barrio o Vereda, pero en plataforma virtual solo se recibieron 81 propuestas de proyectos. Las

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 3

reuniones cerradas para suscribir los Acuerdos de Comuna o Corregimiento de las JAL inician próximamente y tienen plazo para realizarla hasta el día 24 de junio de la presente vigencia. Frente a los Acuerdos de Ciudad, ya se llevo acabo la primera etapa del ejercicio "Votación virtual", en la cual participaron 10.500 ciudadanos votando en una plataforma virtual por uno de 10 proyectos presentados por la Administración Municipal, y los 5 proyectos con mayor votación fueron:

Proyecto	Numero de Votos
Programas gratuitos de formación y recreación en artes, oficios y deportes para el sector urbano y rural	3773
¡Internet y tecnología gratis!: oportunidades que cambian la vida de los ciudadanos del campo y la ciudad	2848
Acceso subsidiado a la educación superior	1944
Mantenimiento de la malla vial de la ciudad y desarrollo de ciclo-infraestructura	584
Construcción, mejoramiento y/o dotación de infraestructura y equipos para fortalecer el reciclaje en el municipio de Bucaramanga	542

La segunda fase del ejercicio "votación presencial", inicio el 7 de junio de la presente vigencia, ya se tiene actualizada toda la información referente a este ejercicio en el espacio web dispuesto para este fin; por otro lado ya se termino con el montaje de los respectivos puntos de votación (IEO, casas ágora, puntos vive digital, escuelas de formación de la mujer, centro integral de la mujer, los centros vida, el CAME central y el bus de la democracia, el cual se ubicara en diferentes puntos de la ciudad) y la capacitación a los funcionarios responsables de este tema.

Para el ejercicio de Acuerdos Escolares, ya se adelantaron los Acuerdos de Salón y los Acuerdos de Grado respectivamente. En la vigencia 2019, 45 IEO están participando del ejercicio y falta que se estipule el Acuerdo Escolar de cada colegio. Por medio de una comunicación se solicitó, remitir la información de las personas responsables de registrar el proyecto, el cual tiene un plazo máximo de 2 semanas para remitir la información solicitada, y a vuelta de correo, remitir el usuario y la contraseña para subir el respectivo proyecto.

El tercer punto del orden del día "Analizar casos especiales presentados en el ejercicio de Acuerdo de Comuna, durante la vigencia 2019", se presenta el caso de la Comuna 16 Barrio Altos del Cacique y solicita poder participar en el ejercicio de Acuerdo de Comuna y validar el Acuerdo por medio de un acta escrita; el comité en pleno niega la solicitud. Por otro lado, de la comuna 8, Barrio Pablo VI piden que sea validada una reunión que los integrantes de la JAC están convocando, pero que esta por fuera de los plazos de tiempo establecidos en el cronograma; el comité en pleno niega la solicitud. Se recalca que las solicitudes previamente presentadas, son negadas por el incumplimiento de los requisitos por parte de las mismas Juntas de Acción Comunal JAC.

Frente al cuarto punto del orden del día, "Seguimiento a la ejecución de obras de las vigencias 2016, 2017 y 2018.", se informa que ya están en proceso de licitación publica todos los proyectos de 2018 y los proyectos pendientes de vigencias anteriores; por otra parte, se presenta un caso de obras de Presupuestos Participativos de la vigencia 2018 del Barrio Venado de Oro, los cuales solicitaban arreglo de andenes en el sector; en el lugar en el que la comunidad solicito la intervención, se dictamino la necesidad de construir un pequeño muro de contención, por lo cual se buscaron alternativas de solución a la problemática. Se reviso con la comunidad la solicitud y se propone un cambio de lugar donde también se necesitan andenes, esto respaldado por una carta remitida por la JAC con firmas de residentes del sector. El comité aprueba la solicitud elevada por la JAC y se autoriza al contratista cambiar el lugar a intervenir.

Para el quinto punto del orden del día "varios", toma la palabra Diego Parra, integrante del equipo facilitador de Presupuestos Participativos y presenta el caso del Barrio Manuela Beltrán frente al ejercicio de la vigencia 2019. Se realizaron 2 reuniones para suscribir el Acuerdo de

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 3

Comuna, esto por la división interna que existe en la junta e insistentemente se acercan a la Secretaría para denunciarse mutuamente, llegando ya a instancias judiciales. La respuesta del equipo facilitador es que el municipio no es competente en resolver este tipo de pujas internas y no se recibirá documentación doble en la implementación de la metodología. El Comité en pleno toma la decisión de otorgar autoridad de decisión sobre el tema a la Junta Administradora Local de la comuna.

Toma la palabra el representante de las veedurías Jesús Reynaldo Almeida y presenta el caso de la comuna 4, Barrio Santander frente a el proyecto de reductores de velocidad que fue negado. El barrio insiste en pasar el mismo proyecto para la vigencia 2019, ya que es una necesidad bastante sentida de la comunidad y preguntan si se le otorgaría viabilidad de ser presentado. El comité confirma que el proyecto se puede presentar siempre y cuando sea presentado con un concepto técnico previamente aprobado por la Oficina de transito y Transporte.

Toma la palabra Juan Andrés Amado y presenta una solicitud elevada en las audiencias de rendición de cuentas, referentes a la calidad de los proyectos ejecutados en vigencias previas; el comité en pleno autoriza revisar las pólizas de cumplimiento de las obras sobre las cuales se presentan estas quejas y hacer seguimiento a los mismos.

La comunidad del barrio la joya presenta inconformidad frente al proyecto de "Escuelas Socio deportivas" presentado en la vigencia 2017; la inconformidad radica en el compromiso adquirido de que las capacitaciones aprobadas, los beneficiarios debían ser los profesores de las escuelas socio deportivas ya fundadas en el barrio y serian las beneficiadas de la dotación; el comité solicita revisar el contrato con la Secretaría de Desarrollo Social y revisar los compromisos adquiridos con la comunidad.

Participaron las Dependencias:

1. Secretaría de Planeación
2. Secretaría de Infraestructura

CONCLUSIONES:

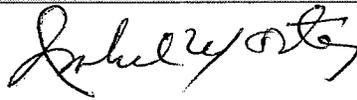
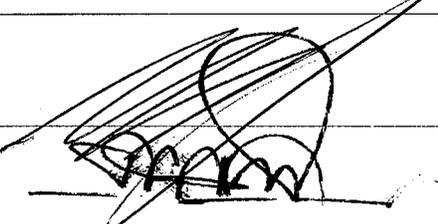
Las decisiones tomadas por parte de este Comité serán implementadas de manera inmediata, en cumplimiento de las normas legales vigentes y los lineamientos propios del Ejercicio.

COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar una lista de las obras que por quejas de la comunidad presentan deterioros.	Juan Andres Amado	Agosto 2019
Remitir oficio a Pedro Caballero sobre las polizas de las obras que presentan deterioros.	Juan Andres Amado	Septiembre 2019

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo las 3:30 p.m a los catorce (14) días del mes de junio de 2019.

Para constancia firman los que en ésta intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Isabel Ortiz	Delegada del alcalde	
Manuel Francisco Azuero Figueroa	Orientador del ejercicio	
Juan Manuel Gómez Padilla	Secretario de Planeación – Coordinador del Ejercicio	



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-1000-238, 37-029
 Versión: 4.0
 Fecha aprobación: Mayo-10-2019
 Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: Manuel Francisco Azecco

FECHA: 14/06/2019

HORA INICIO: 2:00 pm
 HORA FINAL: 3:30 pm

TEMA: Comité Técnico de Participativos

TIPO: Inducción Reunión
 Bienestar Social Socialización

Capacitación (Mayor a 4 horas) ¿Otro? ¿Cual? _____

*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LNI: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.

#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN*				PROCESO/ SECRETARIA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
			CPS	LN	PR	CA					TO
1	Juan Andrés Amador Parra	1577.515	X					Despacho	32354221	parandresamador@pal.com	Juan A. Amador
2	Elberth José Palomino	19288034	X					Planeación	417	eljose.palo@palomino.com	E.J.P.
3	Maria N. Hoyi M	63.612.266	X					Innovación	414	maria.hoyi@palomino.com	Maria N. Hoyi
4	Juan Manuel Gómez Robilla	91281761	X					Planeación	460	comunitariojesus@palomino.com	Juan Manuel
5	Jesús Rafael Almeida	91206243	X					Ediles Asombro	508	COMUNICACIONES	Jesús R. Almeida
6	Isabel Ortiz P	41.579.80	X					Asesor Nivel	508	isabelortiz@palomino.com	Isabel Ortiz
7	José Manuel Amador S.	13829774	X					VEEDOR	3163902435	amadorjosem@palomino.com	José Manuel Amador
8	Ana Yaelin Perdomo S.	28177577	X					Educación	310759765	yaelinperdomo@palomino.com	Ana Yaelin Perdomo
9	Manuel Avelar	109876880	X								Manuel Avelar
10	Diego Parra	1098638590	X					Planeación	417	dparra@bucaramanga.gov.co	Diego Parra
11											
12											
13											
14											
15											

OBSERVACIONES:

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

Comité Técnico Presupuestos Participativos
14/06/2019

Orden del día

1. Verificación de quorum.
2. Seguimiento de la implementación del ejercicio para la vigencia 2019.
3. Casos Especiales implementación del ejercicio Vigencia 2019.
4. Seguimiento a la ejecución de obras de las vigencias 2016, 2017, 2018.
5. Varios

Presupuestos Participativos Vigencia 2019

Acuerdos de Comuna:

- Se inscribieron 91 barrios para suscribir los Acuerdos de Barrio o Vereda.
- En la plataforma virtual, se registraron 81 proyectos por parte de las Juntas de Acción Comunal (JAC)
- Las reuniones de los Ediles que tienen como objetivo suscribir los respectivos Acuerdos de Comuna, se están llevando acabo y tienen plazo limite para ser realizadas el día 24 de Junio de la presente vigencia.

Acuerdo de Ciudad:

- Se surtió la primera etapa del ejercicio “votación virtual”, en la cual participaron 10,447 personas.
- Los proyectos con mayor votación fueron:

Proyecto	Numero de Votos
Programas gratuitos de formación y recreación en artes, oficios y deportes para el sector urbano y rural	3773
¡Internet y tecnología gratis!: oportunidades que cambian la vida de los ciudadanos del campo y la ciudad	2848
Acceso subsidiado a la educación superior	1944
Mantenimiento de la malla vial de la ciudad y desarrollo de ciclo-infraestructura	584
Construcción, mejoramiento y/o dotación de infraestructura y equipos para fortalecer el reciclaje en el municipio de Bucaramanga	542

1081

108

276

9

26

- En estos momentos el ejercicio se encuentra en su segunda etapa de ejecución “Votación presencial”. Ya se tienen habilitados los diferentes puntos de votación y el “bus de la tolerancia” que es un puesto de votación itinerante funcionara los días hábiles, así como los fines de semana.

Acuerdos Escolares:

- Ya se ejecutó la etapa 1y2 del ejercicio “Lanzamiento, socialización y convocatoria”, en socialización del ejercicio con los diferentes rectores de las IEO.
- Se esta ejecutando la etapa 3 del ejercicio “Conformación de Acuerdos de Grado”, los estudiantes están realizando las reuniones por cada uno de los salones, así como reuniones por cada uno de los grados habilitados para participar.

